



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
**PREFECTURA PROVINCIAL DE TRÀNSIT EN ILLES BALEARS**

**4898**      *Notificación de la iniciación para declarar la pérdida de vigencia del permiso de conducir*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Palma de Mallorca, a 10 de marzo de 2014

**La Jefa Provincial de Tráfico**

M<sup>a</sup> Teresa Sau Llanas

Expedient	Conductor	DNI/NIE	Localidad	Fecha
0729480944	CARMELINO GAONA SAHABEDRA	X6379221X	EIVISSA	11/02/2014
0729462600	MATIAS HERNAN DIAZ DE LA PAZ	Y1506616S	MANACOR	11/02/2014
0729471977	JUAN MIGUEL QUINTANILLA MOLL	43112376	PALMA DE MALLORCA	17/02/2014
0729469822	SERGIO PEREZ RANDO	43157879	PALMA DE MALLORCA	20/02/2014

